

ENTREVISTA

ALEJANDRO ZALAZAR

LOS HOMOSEXUALES, ¿CONTAGIAN?

El presidente de la Comunidad Homosexual Argentina adquirió una quizás efímera notoriedad luego de que la justicia rechazara un pedido de esa agrupación para ser reconocida jurídicamente. Palabras como "aberración", "pecado" o en el mejor de los casos "enfermedad" fueron utilizadas durante el módico debate que suscitó la resolución de la justicia, ahora apelada ante la Corte Suprema. Quizá tales términos marcan la distancia que separa al país, de una cultura de la tolerancia y la racionalidad. Zalazar no vacila en decir que está en juego el derecho de asociación de las minorías.

En dos instancias —ahora sólo falta un dictamen de la Corte Suprema—, la justicia rechazó el pedido de personería jurídica de la Comunidad Homosexual Argentina. El fallo, respaldado por la Cámara Civil, que fue considerado *integrista* por el mismísimo Mariano Grondona, llevó el tema de la homosexualidad a las pantallas de televisión. En casi todos los casos, el tono elegido para tratarlo fue moderado, bajo, en contraste con el registro estentóreo con que suelen tocarse otros tópicos que requieren sí de alguna medida, por ejemplo, una violación o cualquier desgraciado accidente. El defensor de la cruzada de la CHA fue lógicamente su presidente, Alejandro Zalazar, un modelo de sensatez frente a las desmesuras o dogmatismos que se vertieron frente a las cámaras. Zalazar está convencido de que el caso de la CHA pone a prueba el espíritu de tolerancia de los argentinos y en especial la amplitud de criterio de la justicia. Para él, es un tema vinculado con el porvenir de las libertades en el país.

—Creo que el error principal en el que caen todos los que están comentando este caso es el de decir que éste es un problema de los homosexuales, porque si el fallo de la Cámara Civil y la de Apelaciones es

confirmado por la Corte Suprema, se va a sentar jurisprudencia por lo menos para los próximos 20 años en el derecho de asociación de las minorías, dice Alejandro Zalazar.

—¿La Comunidad Homosexual Argentina ha tenido algún problema institucional que pueda ser tomado en cuenta por la Justicia para negar el pedido?

—De ninguna manera. Repito que este problema trasciende el tema de la homosexualidad; el tema principal es el derecho de libre asociación y fundamentalmente de libertad de expresión. La CHA ha tenido reuniones en el ministerio del Interior, en la Casa de Gobierno, en varias oportunidades, así como también las tuve con el ministerio de Salud y Acción Social por el tema del SIDA. Se han realizado convenios con organizaciones internacionales y todo esto probando la seriedad de la institución durante sus seis años de trabajo. Las razones argumentadas no tienen que ver con la conducta de la Comunidad, nosotros creemos que es un fallo reaccionario y discriminatorio hacia las minorías, por eso es tan grave.

—¿Hasta ahora la CHA vivía como una asociación clandestina?

—De alguna manera eso es lo que pretenden con este fallo; desde su creación, hace seis años, la CHA es



Zalazar: "El tema principal, el que más nos preocupa, es el de libre asociación y fundamentalmente de libertad de expresión. Este es un problema que trasciende a la homosexualidad."

mo la que usted plantea?

—Sí, hay mucha discriminación y violencia sobre el estereotipo homosexual que formó la misma sociedad. O sea, el homosexual afemina-

una Asociación Civil de hecho; por supuesto con todos los papeles registrados ante escribanos, esto es con un encuadre legal; pero al negársele el registro no puede presentarse jurídicamente como institución. Por ejemplo, en casos de discriminación no podemos actuar legalmente. De la misma forma nuestra campaña *Stop SIDA* está imposibilitada de recibir fondos del exterior por no tener el registro legal.

—Pero, ¿cuáles son los objetivos propuestos por la CHA como institución?

—Nosotros brindamos diferentes servicios a la comunidad, y no sólo al grupo que representamos. Nuestra campaña sobre el SIDA, la de derechos civiles o la campaña para la derogación de la ley de averiguación de antecedentes, no son campañas que atañen exclusivamente al

grupo homosexual. Los diferentes programas de trabajo han llegado a numerosos sectores de la sociedad. Gran cantidad de agentes de salud asistieron a nuestras jornadas de información y discusión dentro de la campaña *Stop SIDA* y sin proponérselo nos dimos cuenta de que éramos los únicos que estábamos ampliando este tema y tratándolo con una seriedad que en este país no se conocía. Por eso este año las jornadas se repitieron y llenamos con profesionales las dos salas principales del Centro Cultural General San Martín. Creo que esto demuestra ampliamente que nuestros objetivos son de integración y no al contrario, como plantean en el fallo; por eso me cuesta comprender una actitud que nos hace retroceder en el tiempo a épocas que ya creíamos superadas.

—¿Existe tanta discriminación en nuestro país en la actualidad co-

do es quien recibe la peor parte, tiene problemas con su familia, lo echan del trabajo, los problemas en su iglesia aumentan al igual que con todo su entorno social. Pero creo que la gran mayoría de los homosexuales están silenciados por la terrible presión social, que dice que si soy homosexual voy a tener tantos problemas que me van a despedir del trabajo, o mis amigos y familiares me van a abandonar. Todo esto es lo que hace que los homosexuales se silencien, vivan una doble vida y entren en una situación de marginación.

—¿Entonces la marginación la realiza la propia sociedad?

—Por supuesto; y genera una mayor cantidad de conflictos, como todo lo que se somete a la marginación... Si todavía muchos creen que hablar de homosexualidad es hacer una apología del tema, o promover-

SOCIEDAD

“Hay mucha discriminación y violencia sobre el estereotipo homosexual que formó la misma sociedad. El homosexual afeminado es quien recibe la peor parte. Tiene problemas con su familia y lo echan del trabajo. La gran mayoría de los homosexuales están silenciados por la terrible presión social.”



SANTO OFICIO

la, como si alguien pudiera promover una identidad sexual. Está demostrado que eso es imposible. La homosexualidad no se contagia. Pero así es nuestro país. Cuando se hablaba del divorcio, hace unos años, algunos decían que si había una ley de divorcio todos iban a salir corriendo a divorciarse. Evidentemente es un problema de falta de racionalidad, de horror a lo distinto, de temor al mal como si cualquiera pudiera ser “tentado” a ser homosexual.

—¿Al aparecer el SIDA y toda la campaña que se hizo sobre la enfermedad vinculada a la homosexualidad, la discriminación aumentó?

—Cuando se comenzó a conocer el SIDA, lo que sucedió fue que se potenció la discriminación que sufríamos hasta ese momento. Por ejemplo, en algunos países más avanzados, donde se habían conseguido leyes y algunos derechos, hubo un retroceso muy visible. Inglaterra es uno de esos casos: al surgir el SIDA, se derogó la resolución 29, que era una serie de derechos para los homosexuales. En la Argentina es sólo un hecho más que potencia la marginalidad; porque si yo soy judío y de izquierda, en nuestro país soy

El fallo de la sala I de la Cámara Civil de Apelaciones, conocido hace unas semanas, sólo confirmó lo dictaminado por la Inspección de Justicia realizada por el doctor González Arzac. El fallo confunde el artículo 14 bis de la Constitución, puesto que afirma que la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) va en contra de la familia y por ende en contra de la Constitución. Si bien el artículo 14 bis trata el tema de la familia, se refiere a los derechos sociales de la familia, como aguinaldos, salario familiar y vacaciones. Por otro lado, el informe dice que los homosexuales forman un tercer género híbrido, argumento que carece de respaldo científico: ni siquiera tiene asidero en el informe pedido a la Academia Nacional de Medicina. Informe que se limita tan sólo a plantear toda su bibliografía a la Inspección de Justicia.

El fallo contiene también algunas valoraciones sobre la Iglesia y la moral media argentina. La CHA cree que el Estado no puede reglamentar la moral de los ciudadanos. Y por último, y como punto realmente en discusión, el

fallo plantea que esta asociación no cumple con los esquemas del bien común. Lo discutible es que la Cámara, en este caso, conceptúa el bien común como algo dirigido a la generalidad de la población: el criterio es que si el objetivo de una asociación no tiende a algo beneficioso para la totalidad de la población, no contribuye al bien común.

La CHA considera que el fallo es discriminatorio, porque todos estos argumentos que se utilizaron para negar el pedido de personería jurídica no realizan ningún estudio sobre los objetivos de la CHA. Curiosamente, sus dirigentes nunca fueron llamados a declarar y explicitar cuáles son las actividades que devienen de los objetivos planteados. Ahora el tema está en discusión en la Corte Suprema y la CHA espera que los métodos que se utilicen para aprobar o no su pedido no sean los mismos con los que se han manejado hasta ahora y que el tema no se lleve al falso terreno de una aprobación de la homosexualidad, sino al del derecho de asociación de una minoría.

J.I.

discriminado porque soy judío y encima de izquierda; por supuesto que si a estos dos estigmas le agregamos el de homosexual la cosa empeora y la marginación y discriminación aumentan en proporción. Imagínese si además uno es portador de la "peste". La discriminación es un hecho cultural, no se termina con leyes, sino con un fuerte proceso de educación que tienda a la democratización de las costumbres. La discriminación fluye para muchas cosas, no sólo para los homosexuales, estamos compartimentados y para esto han hecho un maravilloso trabajo las dictaduras.

—¿La gente joven repite esta estructura de pensamiento o es más permisiva?

—La gente joven tiene una mejor adaptación al tema de la sexualidad y la discriminación porque se da cuenta de que ésta tiene que ver con su propia represión. Los puntos de vista que plantean hoy los jóvenes son iguales a los nuestros: que una chica pueda acceder libremente al aborto y a un servicio médico digno en todos los aspectos, no tan sólo en el caso de un aborto. Lo mismo que poder recibir una buena educación preventiva sobre el SIDA. Muchos jóvenes se están infectando por ignorancia. En la medida en que se puedan desprender de los mensajes represivos de todos los días, adquieren una gran capacidad para reflexionar y cambiar estructuras, mucho más que nosotros a su edad. Pero es un proceso que va a llevar muchos años todavía.

—Volviendo al tema del SIDA, ¿qué se está haciendo hoy para su prevención?

—Nada, desgraciadamente nada; la administración radical tuvo una buena intención con la campaña "SIDA - VIDA", pero algunos sectores de poder de la Iglesia y de otros lugares "conservadores" metieron la mano y no se pudo completar. Por ejemplo: no se podía hablar en esa campaña de preservativos... Pero ésta fue la única campaña en Latinoamérica que trataba al SIDA asociado a la vida. En este momento

tenemos el peor de los retrocesos desde el '82 a la fecha, en la medida en que tenemos casi desestructurado el programa nacional contra el SIDA y no existe ninguna campaña de prevención masiva y con lenguaje popular. Para trabajar con prevención de esta enfermedad, se debe trabajar por el placer y no por el terror. Porque quien tiene vida sexual sin preservativos, está buscando placer; el que se droga en forma intravenosa, a su manera también busca placer y si se tiene en claro eso hay que plantear una campaña basándose en este esquema de placer de sustitución de ese placer y no por el terror. Los mensajes que conocemos hasta el momento son: "Tenga una pareja estable", "Conozca a su compañero sexual". Los dos son erróneos, porque uno puede tener o creer que tiene una pareja estable, pero por ejemplo los que buscan placer por la Panamericana son en su mayoría padres de familia con "parejas estables" y no creo que les cuenten a su pareja sus aventuras.

—¿Pero entonces cuál debería ser el mensaje?

—Cuando nos referimos a prevención con un lenguaje popular, estamos diciendo que se hable claramente; no se puede decir "use preservativos" sin decir cuál, cuánto cuesta, dónde se consigue y qué marca protege mejor. Manejarse con el SIDA como con otras enfermedades es un error, porque si se atemoriza a la gente nos vamos a encontrar con muchos portadores que no se

animan a confesarlo por miedo a ser discriminados. Además no debemos olvidar que difundir la idea de que el SIDA es de los marginales, prostitutas, drogadictos y homosexuales confunde a la gente que piensa que por no pertenecer a ninguno de esos grupos a ellos no les puede tocar.

—¿Qué piensan hacer si la Corte Suprema ratifica el fallo de la Cámara de Apelaciones?

—Seguiremos de todas formas planteando el derecho de asociación y libertad de expresión, porque no se trata de decirle a la sociedad "ser homosexual es bueno": ése no es nuestro tema. Nosotros luchamos para que no haya más represión o persecución para nadie. Ser homosexual no tiene nada de bueno ni de malo en especial, porque ningún hecho sexual tiene algo de bueno o malo en sí mismo, sólo depende de la calificación que la sociedad esté dispuesta a darle.

Entrevista de Jackie Ingberg

Fotos: Jorge Aloy

RADIO PLATINO
91.1 Mhz
"La primera del dial"
Gobernador Paz 2134
TE 21257
USHUALA - TIERRA DEL FUEGO

diseños
 **ETON**
artesanía en tapicería
trabajos especiales
arquitectura - interiores
Juan Oven
Bolívar 5065 - Tablada (1766) 655-1564